



Fundada el 17 de mayo de 1915

Panamá, 17 de noviembre de 2014

Señor

Roberto Meana Meléndez

Administrador General

Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Ciudad.-

Estimado señor Meana:

Reciba atentos saludos desde la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), junto a nuestros comentarios en referencia a la Consulta Pública #08-14, relacionada a la revisión del esquema de las tarifas del sector eléctrico:

- Nos preocupa que en la segmentación de tarifas BTH y MTH de ENSA propuestas en la nueva estructura, no se incentiva el incremento de la operación fuera de los horarios de punta de consumo, tal como lo hace EDEMET en su estructura.
- Por otra parte, recomendamos que se tome en cuenta la reducción de los precios del petróleo a nivel internacional, para realizar una proyección más acorde a la realidad actual, antes de que sea un anuncio oficial.

Agradecidos por permitirnos participar en este proceso, nos despedimos reiterando nuestro compromiso en colaborar con la administración.

Cordialmente,

Rafael Zúñiga Brid

Director Ejecutivo

ASEP RECEP18NOV14AM9:24

Avenida Cuba y Ecuador #33-A • Apartado 0816-07517 • Panamá, Rep. de Panamá  
Tel.: (507) 207-3400 • Fax: (507) 207-3425 • Email: [info@panacamara.org](mailto:info@panacamara.org)  
[www.panacamara.com](http://www.panacamara.com)